

*Plaza: 14/89***Comisión titular:**

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Doña María Cueva S. Alpuente Frasnado, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Angel García Moreno Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Morales Bueno, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Luis María Alonso González, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Federico Barber Sanchis, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Carlos del Cuvillo Martínez-Ridrujo, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Manuel Cueva Lovelle, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

*Plaza: 15/89***Comisión titular:**

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Vicente Juan Botti Navarro, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Jorge Remio Aguirre, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Salvador Villena Morales, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Federico Barber Sanchis, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Antonio Valverde Andréu, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Rafael Carlos García Vázquez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

*Plaza: 16/89***Comisión titular:**

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Doña Lidia Ana Moreno Boronat, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Antonio Boccherini Bogert, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Pedro Pablo Alarcón Caveno, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Doña María Alpuente Frasnado, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Vicente Rodríguez Muñoz, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y doña María Elena Jurado Málaga, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

*Plaza: 17/89***Comisión titular:**

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Doña Lidia Ana Moreno Boronat, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel David

Mollar Villanueva, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don Juan Carlos Granja Alvarez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Doña María Alpuente Frasnado, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Juan Carlos Torres Cantero, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Pedro Pablo Alarcón Caveno, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

*Plaza: 18/89***Comisión titular:**

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Ramón Luis Rizo Aldeguer, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Francisco Javier Oliver Villarroya, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castellano-Manchega, y don Rafael Menéndez-Barzanallana Asensio, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Tomás Pérez Hernández, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Antonio Polo Márquez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Samuel Túnez Rodríguez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

*Plaza: 19/89***Comisión titular:**

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Doña Matilde Celma Giménez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Jesús Rivero Laguna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Santiago Candela Sola, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y don Manuel Pérez Cota, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Doña Lidia Ana Moreno Boronat, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don José Ambrosio Toval Alvarez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Samuel Túnez Rodríguez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

ADMINISTRACION LOCAL

8634 RESOLUCION de 20 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Losar de la Vera (Cáceres), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Cáceres.

Corporación: Losar de la Vera.

Número de Código Territorial: 10110.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de enero de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Losar de la Vera, 20 de enero de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

8635 RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Titulado Superior Universitario para realizar funciones de Inspector de Sanidad Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», números 3 y 52, de 3 de enero y 1 de marzo de 1990, respectivamente, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para proveer, en propiedad, una plaza de Titulado Superior Universitario, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores, grupo A, para realizar funciones de Inspector de Sanidad Municipal, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de marzo de 1990.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

8636 RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador para el Centro de Proceso de Datos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», números 3 y 52, de 3 de enero y 1 de marzo de 1990, respectivamente, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de una plaza de Programador para el Centro de Proceso de Datos, de entre las vacantes existentes en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de marzo de 1990.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

8637 RESOLUCION de 9 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Madrid.

Corporación: Valdemoro.

Número de Código Territorial: 28161.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de febrero de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativos.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos

Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar-Delincuente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Sistemas. Número de vacantes: Una.

Valdemoro, 9 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

8638 RESOLUCION de 10 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Artesa de Segre (Lérida), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Lérida.

Corporación: Artesa de Segre.

Número de Código Territorial: 25034.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de marzo de 1990.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario trabajos varios. Número de vacantes: Una.

Artesa de Segre, 10 de marzo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

8639 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Servicios Sociales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de febrero pasado, número 42, y en el número 55 de 8 de los corrientes, se publican las bases aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de fecha 29 de diciembre de 1989 y rectificación a las mismas, respectivamente, para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Servicios Sociales al servicio de esta Corporación, vacante en la plantilla de funcionarios.

Esta plaza que se convoca está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos, clase Técnicos Superiores, dotada con sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan, de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición será de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 12 de marzo de 1990.-El Presidente.

8640 RESOLUCION de 2 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Valle de Zalabí (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 53, de fecha 7 de marzo, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, en el Ayuntamiento de Valle del Zalabí, vacantes en la plantilla orgánica del mismo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación.

Excepcionalmente, aquellas personas que hubiesen presentado su instancia a la publicación de la oferta de empleo público en el «Boletín Oficial del Estado» podrán -siempre y cuando vuelvan a presentar instancia dentro del plazo de esta convocatoria- solicitar la estimación de las tasas devengadas o, en su caso, solicitar la devolución de ingresos indebidos hasta el 31 de diciembre de 1990.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valle del Zalabí, 2 de abril de 1990.-El Alcalde.